ACTA NO. SESENTA Y DOS (62)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TREINTA Y UN** días del mes de Agosto de dos mil veinte, siendo las **15H00**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación de las Actas No. 60 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 27 de Agosto de 2020 y No. 61 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 28 de Agosto de 2020.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la tercera reforma Presupuestaria 2020, y aprobación en segundo debate.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **15H00**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 60 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020 Y NO. 61 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura de las Actas No. 60 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 27 de Agosto de 2020 y No. 61 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 28 de Agosto de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se les ha transmitido una la copia de Actas, no sé si tienen algo que acotar u omitir, queda a su consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, un gusto muy buenas tardes, las Actas han sido entregadas a tiempo en lo cual se ha leído y no presentan ninguna dificultad por lo cual yo mociono que el Acta No. 60 y 61 se aprueben.

Interviene el señor **Mariano Ortiz, Concejal,** quien dice buenas tardes señor Alcalde, señores Asesores, compañeros Concejales, señora Secretaria, una vez analizado y revisado, yo apoyo la moción que se apruebe.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 196-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar las Actas No. 60 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 27 de Agosto de 2020 y No. 61 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 28 de Agosto de 2020. Actas que se aprueban sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2020, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 62
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 31 AGOSTO 2020

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis de la Tercera Reforma Presupuestaria 2020, para su aprobación en segundo debate.

Fecha: 29 de Agosto de 2020.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día sábado 29 de Agosto de 2020.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el sábado veinte y nueve de Agosto del dos mil veinte, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca, vocal y la presencia del Dr. Hernán Paredes, Director Financiero. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 195-2020 adoptada por el Concejo Cantonal, con fecha viernes 28 de Agosto de 2020, referente al análisis de la Tercera Reforma Presupuestaria 2020, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a analizar y revisar (el anexo) la tercera reforma al presupuesto 2020 aprobada en primera instancia, para lo cual se dio paso a la observación que no se reduzca ningún valor de la partida 7.3.08.11.16 materiales para canchas de fútbol, y una vez revisados los saldos presupuestarios se sugiere disminuir de la partida 7.5.05.01.08 mantenimiento de áreas verdes del cantón los $10.000 en mención. Dando paso al requerimiento del señor Alcalde respecto de la adquisición de un computador para la Unidad de Comunicación Social considerando que la cotización presentada no cuenta con el financiamiento correspondiente y además está sobredimensionada, se sugiere que se ubique un rubro de $2.000 tomando los recursos de la partida 5.3.04.17.01 mantenimiento de infraestructura.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales queda a consideración el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto no sé si tienen algo que decir.

Inmediatamente solicita la palabra **el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, para explicar brevemente los cambios realizados a la primera aprobación, en la primera aprobación se dio una explicación más extensa de los cambios realizados tanto en ingresos como en gastos, en estos cambios que se han hecho en esta reforma es lo que acaba de indicar la señorita Secretaria en las partidas presupuestarias referente a que ya no está en esta reforma que disponen en sus manos aquí adjunto a la convocatoria, ya se dejó de lado la partida anterior sobre la partida de los materiales de los estadios y se han tomado los $10.000 para solventar ese cambio de la partida mantenimiento de áreas verdes del cantón por una parte, y por otra parte para dar lugar al requerimiento del señor Alcalde para la Unidad de Comunicación Social se ha tomado los recursos de la partida que está en la parte de arriba no, en donde dice administración general la 5.3.04.17.01 mantenimiento de infraestructura.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice bueno señor Alcalde, una vez analizado la resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto yo mociono que se apruebe en segundo debate.

Interviene el señor **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice si señor Alcalde con el saludo cordial, compañeros Concejales, señores Asesores, si, una vez que la Comisión ha procedido a realizar la reunión respectiva, referente a la reforma de algunos procedimientos para ejecutar ya sea las obras en otras también para la adquisición de bienes, esperando que se agiliten ya los procesos contractuales para la ejecución más que todo de las obras y acogiendo la moción del compañero señor Mariano Freire, estoy a favor de la moción y que se apruebe la reforma en segunda instancia la tercera reforma del presupuesto del año 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 197-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, es decir aprueba en segunda instancia la Tercera Reforma Presupuestaria 2020. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del 28 al 31 de Agosto:

- Viernes 28 de Agosto.- En horas de la mañana se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Provincial los asfaltos considerados para nuestro cantón en el ejercicio fiscal 2020.Estos son los siguientes: El Rey – Capulispamba, Capulispamba - San Martín, Acapulco - Pinguilí. Luego me trasladé al Municipio de Tisaleo, para conversar con el compañero Alcalde Dr. Víctor Zumba, sobre lo que en este momento se está poniendo en marcha el adoquinado de la Plaza Central de Santa Marianita, por lo que los moradores me han solicitado que les transmita al señor Alcalde ya que es una obra tripartita pero que quienes contrataron es el Municipio de Tisaleo, entonces que se ponga a consideración una rejilla para que recolecte el agua que baja desde la comuna de la parte alta del Puñalica, entonces quedamos de acuerdo

que el Municipio de Tisaleo iba a asumir este costo. En horas de la tarde me reuní con el COE Cantonal en donde se trató sobre temas relevantes como la implementación de la señalética de turismo para no atentar en contra de nuestra naturaleza, en especial para las personas que acudan al sendero del Puñalica.

- Sábado 29 de Agosto.- En horas de la mañana realizamos el balizaje de las vías aledañas al Coliseo de Mocha. También se procedió a la firma de disponibilidad de los metros de terreno, es decir ya tenemos el 95% de los condueños para realizar esta vía, estamos a la espera de que se coseche la zanahoria y el choclo que se encuentra en ese terreno y se procederá a la apertura de esa vía. Luego hicimos un recorrido con los moradores del sector El Mirador del barrio Olalla, procedimos a realizar el tema de la verificación en sitio para proceder a realizar los estudios y de esta manera completar el alcantarillado para esta zona, ahí me compañero el compañero Pablo Carranza. Realizamos también en horas del mediodía se procedió a conversar con la comunidad de Chilcapamba a transmitirles el agradecimiento por el apoyo en la minga de limpieza del sendero que va desde Cal y Piedra hasta La Ratonera. Y también llegamos a un acuerdo en donde ellos siempre nos transmitirán la fortaleza humana y la Municipalidad para ello también procederá a transmitir la maquinaria para activar los pastos que ellos tienen ahorita ganado bravo.
- Domingo 30 de Agosto.- Me dirigí a la parroquia Pinguilí con el objetivo de reunirme con la familia Valdez sobre el caso de botar una casa que se encuentra en la avenida principal al ingreso de la parroquia, es una casa que por años han tenido botada pero hoy se consiguió ya las firmas de todos los dueños y ya en los próximos días se procederá ya a botar. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 27 de Agosto.- Se acudió a lo que es la sesión de Concejo.
- Viernes 28 de Agosto.- Asistimos a la inspección conjuntamente con los técnicos de la JAAPARY para constatar todas las instalaciones de alcantarillado y a ver si llegamos a un consenso una posibilidad de coordinar un convenio administrativo de estas instalaciones.
- Sábado 29 de Agosto.- Acompañamos a los moradores del caserío Chilcapamba a lo que es la minga de limpieza de la ruta que dirige a la cascada Pacha hacia todo lo que es el sendero a la Ratonera. Eso es todo el informe de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **15H12**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL